



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 301

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
FUNDACIÓN "CRISTO SOCIAL"

Representante Legal: FABIÁN RAMIRO REVELO CÁRDENAS

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	5-6	Se acreditan aproximadamente quince años de existencia de la organización, según el certificado suscrito por el director de organizaciones sociales del MIES.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	11 a 19	Se acredita según el estatuto	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	34 - 35	F. 34: Se acredita con el reconocimiento otorgado por la Asociación de Comerciantes "23 de junio" F. 35: Se acredita con el reconocimiento otorgado por la Fundación de Desarrollo Vida-Fundevida	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	31 a 33	F. 31: Se acredita con el reconocimiento otorgado por la Presidenta del Comité de Salud Corazón de Jesús de Carcelén. F. 32: Se acredita con el reconocimiento otorgado por la Asociación Interprofesional de Mestros Artesanos y Operarios. F. 33: Se acredita con el reconocimiento otorgado por el Comité de Seguridad Carcelén.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de su candidato GEOCONDA ALEXANDRA SILVA MOZO con código 381, por lo que no se procede al análisis de su expediente.
---------------------------------	--

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodriguez

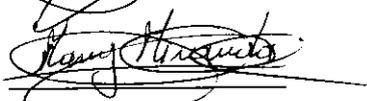
Coordinadora - Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano



Noemi Magaña Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno



Nancy Miranda Gallegos  
Veedora



Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana